

ACUERDO N° 009 DE 2014
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

"Por el cual se rinda homenaje a una artista bolivarense y otorga Honoris Causa."

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR**
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo Universitario es el máximo organismo de Gobierno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 30 de 1992 y como tal es su deber rendir homenaje a las personas cuyas ejecutorias, bien sean al interior del Claustro o fuera de este, hayan repercutido en el bienestar y beneficio de la comunidad académica.

Que la Rectora presentó al Consejo Directivo una propuesta de la Vicerrectora Académica, quien solicitó a considerar la posibilidad de realizar un Homenaje para algunos Artistas de la región tal es el caso de los maestros CATALINO PARRA, JUAN FERNANDEZ y ANTONIO GARCIA, quienes integran la agrupación musical "los Gaiteros de San Jacinto" como Mérito de Honor por las carrera artísticas desarrolladas a lo largo de su vida musical. Solicita la distinción con el Honoris Causa para que sea entregada en el marco del evento Musica en las Alturas que se realiza en el mes de diciembre.

Que los maestros CATALINO PARRA, JUAN FERNANDEZ y ANTONIO GARCIA, han dedicado su vida a la Música desarrollando con lujo profesional su trayectoria artística, que se soporta en los estudios empíricos y en las producciones musicales gravadas y difundidas a nivel nacional e internacional, por más de cuarenta años con lo cual se han convertido en un producto artístico de gran e indiscutible reconocimiento.

Que su dedicación a la Música, así como su legado artístico son merecedores de una distinción especial, por ser reconocimiento a de bolivarenses integrales.

Que la labor, vida y obra de los maestros CATALINO PARRA, JUAN FERNANDEZ y ANTONIO GARCIA se constituye en un ejemplo a seguir para las generaciones presentes y futuras de la UNIBAC, el departamento y la Región Caribe.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Otórguese a los maestros CATALINO PARRA, JUAN FERNANDEZ y ANTONIO GARCIA la distinción "Honoris Causa" como Maestros en Música como justo reconocimiento al aporte realizado por estos ilustres artistas bolivarenses a las artes y la cultura del Departamento.

Artículo 2. Entréguese la distinción en el acto especial, en el marco del evento "Música en las Alturas" de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Artículo 3. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Cartagena de Indias, D. T y C., a los 27 días del mes de noviembre de 2014.


HAROLDO FORTICH GONZÁLEZ
Presidente


EZEIZ TORRES ANAYA
Secretaria General